



Expediente: 1040/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ACOSTA MARIA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - ACOSTA, MARIA BELEN-DEMANDADO

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 1040/23



H106018411776

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ACOSTA MARIA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1040/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/04/2025, presentado por VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA:

Atento a que de las constancias de autos surge que el saldo pendiente de cobro por capital es de \$43,45, a la orden de pago solicitada, previamente aclare. LMOC - 1040/23.

## Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.